

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 466

Artículo Primero.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la realización de un Espacio Solemne durante la Sesión Ordinaria del 27 de Mayo del presente año, para otorgar un reconocimiento institucional a la deportista Paola Michelle Longoria López, por los excelentes logros deportivos que a lo largo de su carrera ha conseguido.

Artículo Segundo.- Los lineamientos del acto protocolario serán establecidos y definidos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce.

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO